



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESION CORPORACION N° 739

16 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



@munitrujillo



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Departamento de Celón, el día martes 16 de Abril del año 2024, en el local que ocupa el Salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raul Mendoza Alindo, la asistencia de la Srta. Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice Alcalde Municipal, y la Asistencia de los Señores Regidores por su Orden así:

- 1º Merina Melania Barcho (Chirina)
- 2º Neptali Mezon Duarte
- 3º Milla Aida Perez Zelaya
- 4º Elki Ramiro Tencia Caucomo
- 5º Jorge Arturo Gomez Mendoza
- 6º Cornelia Suyapa Garcia Munoz
- 7º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 8º Oscar Efraim Ramirez Monje
- 9º Lizardo Ramon Perez Rivera
- 10º Arny Garcia Rios, Ante la Suscrita Secretario del despacho que da fe, donde se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1º Comprobación del quórum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Invocación a Dios
- 4º Lectura del Acta anterior
- 5º Lectura de correspondencias
- 6º Participaciones
- 7º Informe de Dominio plenos Investigados
- 8º Acuerdos y Resoluciones
- 9º Orden de la Sesión. - Se comprobó el quórum una vez comprobado el quórum, el señor alcalde se declaró abierta la Sesión a las 9:10 am. Se dio la invocación a Dios la cual fue dirigida por el abogado Cesar Antonio Canido, seguidamente



Se dice la participación al Señor Antonio Membreno, quien anda acompañado de representantes de la Colonia Bella Vista, quienes manifiestan, que se ha tenido la ayuda de proyectos que se han realizado en la Colonia Bella Vista como Ser, Escuela, proyectos de Electrificación está totalmente legal, pero que hoy están en esta fase de cooperación, para solicitar se les ayude con el trámite de Dominio pleno de alguna vecinos que están en el proceso, ya que la mayoría ya tienen Dominio pleno, y se les a dado en diferentes Administraciones desde la Administración del Abj Amayo la Administración de Luis Lopez, y la del Ing Lainy, pero que en esta Administración se les a detenido dicho proceso, por lo que necesitan saber cual es la causa del porque no se les da el trámite respectivo. El Señor alcalde Municipal, les manifiesta al grupo de personas de Bella Vista, que toda actuación de la cooperación debe de ir amparada en un fundamento legal y es ahí es donde se recomienda se tenga el cuidado y que se hagan las investigaciones para así continuar emitendo la Dominio pleno, se consulto al IFA por recomendaciones, y ellos nos dijeron que no le correspondía al IFA de hacer los delimitaciones sino al IFA de Tegucigalpa, ya se envió la Nota al IFA en Tegucigalpa y se está esperando que nos respondan, pero que la otra semana el Sr alcalde va a ir a Tegucigalpa y se va a presentar al IFA, para saber como va el procedimiento. El Señor Antonio Membreno dice que a lo que le preocupa es por los compañeros que aun no tienen documentos, así mismo solicita el Sr Membreno se le diera una fotocopia del documento existente que hay de la Colonia Bella Vista. El abogado Cesar Antonio Canido, dice: Que efectivamente se dieron dominio pleno en ese sector, pero la comunidad de Cristales y Rio Negro, manifiestan que parte de esa predio

les pertenece a ella, y en las ultimas reuniones de ella, a un Consejo de Visitas al INA, No para que ella ejerza Dominio pleno sino para que ella ayude a delimitar dichos predios, de igual forma se quiere delimitar todo lo de Cristales y Rio Negro de acuerdo al titulo que les dio en su entonces Manuel Borillo, y se esta esperando al INA, y el otro punto es que ya existe un desmembramiento a Favor del Estado por parte de los quefueron, pero los cooperativos No pueden extender en dominio pleno sobre un titulo que ya existe, lo que pueden hacer es verificar lo que es el Expediente, pero No es que se esta en contra. - El Sr. Regidor Lizardo Perez manifiesta referente al caso de Bella Vista, que es preocupante esta situacion, ya que los procedimientos que se dan por parte de INA, muy tardados, por lo tanto se debe de agilizar dicho tramite. El Sr. alcalde dice: que la proxima semana el convocara a Antonio Mambreno y otros vecinos de la colonia para ver que se puestas a cargo de Tegucigalpa de la oficina del INA referente a la solicitud por parte de la municipalidad de lo que es la parte de la Delimitacion Urbana

* Se le dio la participacion al abogado Fernando Lemos Vega, quien plantea situacion que es del conocimiento de alguna cooperativa y Secretaria Mpl. y en condiciones de Apoderado Legal, comparece personalmente, con el objetivo de presentar algunas perspectivas del cual la Corporacion tiene que tener el conocimiento del cual son las siguientes Expediente #003-2022, de fecha 20 de Mayo del 2022, en el que actua como representante de la Señora Maria Dolores Ardino Altamirano, por lo que quiere que esta cooperacion tome a bien, y en donde se le pide la nulidad absoluta de un Acuerdo emitido por la Corporacion Municipal en fecha 22 de Septiembre del año 2011, contenido del Acto 338 folio 37 del



Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2011
 donde se otorgo Dominio pleno a la Sra Concepcion Arce-
 rey Yifano Ruiz, inscrita bajo Matricula folio 80 9057
 donde existe doble inscripciones del mismo lote de terreno
 el que es de legitima propiedad de la Sra Maria Delores
 Andino Altamirano, segun el tracto sucesorio, y los Calin-
 daucios y medidos No son los mismos. De igual manera
 Expuso el Expediente # 012/12/2023, que corresponde
 a Solicitud de nulidad de un punto de acta y do-
 minio pleno, que fue extendido a la Sra: Adonis Sa-
 manta Castro Jimenez, en el acta 704 del año 2023
 donde se le otorgo Dominio pleno a la Sr. Ants Marciorde.
 Salas ubicada en la colonia Jirica, en donde este
 lote de Terreno pertenece al Sr: Carlos Orbis Montoya
 Cabe Señalar que esta Corporacion se dictamino y
 Envio una prohibicion al Instituto de la propiedad
 para que se dejara de inscribir dicho dominio
 pleno a nombre de la Sr: Adonis Samenta Castro
 Jimenez el cual no se inscribio y esta inscrito en
 el Instituto de la propiedad a Favor de Carlos
 Orbis Montoya, por lo que pide la nulidad del
 punto de Acta, y la nulidad de lo del domi-
 nio pleno que le fue otorgado a la Sr Jimenez Castro
 por esta Corporacion Municipal, en el año 2023.
 y el otro punto que dio origen a la Corporacion es
 el Expediente #0013/2023/ de fecha 22 de Mayo
 que inicio el proceso en enero del 2023, sobre un
 pago de Sal Vecin que se hizo a favor del cliente.
 Sobre un tramite de un dominio pleno en la ced
 Una vez revisado el proceso surgen una clare
 Catastral en el Departamento de Catastro a
 Favor de la Sr: Maydy Cocho Cuevas, lo que
 despues de un Analisis, e Investigacion en el
 Registro nacional de las personas y se comprobo
 que dicho nombre No existe en el registro nacio

pal de los personas, y por lo que una vez analizado y sugerido por la Honorable Corporación, se pide asignar al Sr. Hilario Cordova Beheveria quien es el padre Biológico del Señor Tony Joel Cordova Borego. quien solicita el Dominio pleno, y que el Señor Hilario Cordova lo a través posesión por mas de 17 años y que se le de el tramite correspondiente al Dominio pleno, Cabe Señalar que todo lo Expediente docto a conocer esta totalmente acreditado conforme a ley y se me les de el tramite conforme a la ley correspondiente segun expediente señalados. -

* Se le dio la participacion a los pro Carta Mayor Jefe del Departamento de Catastro, quien dio a conocer la presentacion sobre el levantamiento Catastral Via Aerea, el cual en su mayoría van financiados con fondos del Instituto de la Propiedad por 1,800 Hectareas, y la contraparte de la municipalidad es bien poco, dio una presentacion de lo que sera el proyecto, y los empleados de catastro manejan lo del programa, el sitio que abarca es de Campamanta todo el casco Urbano a Siliu.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

* Se le dio lectura al acta anterior lo cual fue puesta a discusion y aprobada sin ninguna Modificacion

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Señor Gregorio Romero Escobar quien solicita a la Corporación Municipal se le Anule un Dominio pleno otorgado por dicha Institucion, a mi favor los cuales son 1º con fecha 21 de agosto 2003, con un area de 7350.50 M², con el acta 00102012039 2º 26 de Julio 2006 con un area 4,836.48 3) 21 de agosto del 2006 con un area de 6256.25, y al cual solicito se Haga una Solo Clave Catastral



que sean anulados de la base de datos de Catastro para evitar inconvenientes o duplicidad de información para el Departamento de Catastro. y se me asigna una sola clave a mi favor de los 3 Dominios Plenos que ya fueran Extendidos por el T.N.M.

* Se le dio lectura al Oficio # 24-AM-2024 enviado a la Corporación Municipal, por el Señor Alcalde Municipal, quien solicita la aprobación de trasladar del proyecto Compra del Sistema Solar para Edificio Municipal B: El Centro Trujillo por la cantidad de Lps 316,595.90 para ejecutar los siguientes Proyectos - 1º Legalización de proyectos de Electrificación en la Comunidad de los Angeles Lps 81,349.12 el cual se debe de pagar una garantía de calidad de obra del 5% cuyo valor es estimado de acuerdo a los precios Unitarios que ellos manejan 2º Proyecto de Aceptación del trazo de calle a pavimento que se encuentra en el plan de inversión con el nombre Seguimiento pavimentación, calle principal desde casa del Don Manuel Calero hasta casa de Ruben Diaz Benio Berna Ainz, Trujillo, Colon, Lps 154,695.21 con este presupuesto se amplian 1700 mts lineales el trazo a cubrir llegando hasta la Esquina de la Iglesia Filadelfia 3º Contraparte Municipal para Proyecto del programa Nacional de Intervenciones a Caminos productivos, Construcción de pavimentos de concreto Hidraulico 3000 psi en la Comunidad de Pizarra Pavimentación (reparación de alcantarillas de 24 y retulo en formato SIT Lps 70,333.76 Construcción de pavimentos de concreto Hidraulico 3000 psi en la Comunidad de Agua Amarilla hacia Chapogua, Contraparte Municipal (par mantación y retulo en formato SIT Lps 10,217.81).

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Sociedad de Padres de

Familia, Miembro de Patronato y Junta de Agua de la Comunidad de Paramá Solicitan Al Sr. notario Sr. Dominio pleno a favor de la Secretaria de Educacion de la Escuela El EDEU, con codigo SACE, dominio pleno extendido desde el año 1989-1990 Folio 61.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la corporación por parte de la cooperativa de transporte de Taxis CONTRALTA, de la ciudad de Trujillo, quienes manifiestan que han recibido informacion que un grupo de personas estan tratando de ingresar el transporte de Mototaxis en la ciudad de Trujillo ya que dicho cooperativa se vera afectada, y en la mayoría de lugares donde trabajan este tipo de Transporte (Mototaxis) funcionan ilegal por lo que se solicita NO autorizar permiso de operacion y circulación de los mototaxis en esta ciudad

* Se le dio lectura a la nota enviada a la corporación Municipal, por el patronato de la Comunidad de los Cruceros, quienes Manifiestan que el Sr. Martin Perez Alvarado quien representa dicho dominio pleno no puede hacer ningun tramite, solamente la directiva actual del cual preside el Sr. Jimmy Rodriguez

* Se le dio lectura al pronunciamiento enviado a la corporación por la junta Directiva de la colonia Victoria, sobre la Eximiente Compra y Venta de un bien inmueble ubicado en el lugar denominado la presa de Municipis de Trujillo, Tenno que figura como propietaria de Banco Al Hóntida Sociedad Anonima, ante la concretización de la Venta del inmueble a las Señoras: Zulma Yamileth Banalaga Hernandez y Carald Johnson Hernandez, - por lo tanto los miembros de la colonia Victoria estan descontentos ante tal hecho, ya que estamos en posesion de dicho Tenno desde el año 2014, en donde ya habiamos realizado una negociacion, con los Señores Rafael Elvir Cerente y Jesus Roberto Valdez

Asesor Legal, en conjunto en Banco Atlántida, en donde se realizó oferta por poder obtener los Escritores a nuestro favor, en donde dicha petición fue positiva hacia la colonia Victoria, por lo que la Actuación del Banco de vender el inmueble estaría faltando a lo antes pactado con la colonia

* Se le da lectura al convenio Marco de colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y la municipalidad de Triunfo Departamento de Colón.

* Se le da lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por el Dr. Nelson Turcios Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental, quien solicita el apoyo legal necesario para la aclaración en cuanto a la emisión de permisos y dictámenes ambientales los cuales han sido detenidos desde la Sesión anterior debido a un problema legal surgido en el Sector de Cocaleto el cual a generado una interrupción en los procesos de emisión de permisos y dictámenes técnicos Ambientales por parte de nuestro departamento donde esta situación a impactado negativamente en el cumplimiento de los metas de recaudación

* Se le da lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por el Señor Porfirio Cañas, quien solicita se le de solución al problema de medición de un terreno de mi propiedad ubicado en la Colonia de Jesús de esta Ciudad el día 7/08/23 de Año pasado, solicite al Departamento de Catastro la medición del terreno para efectos de construcción de un cerco perimetral como primera parte de la inversión que se pretende hacer en dicho terreno se tuvo a bien hacer una cita para una inspección conjunta con Catastro y su Apoderado Legal y que al encontrarse fuera del país, las inspecciones se determino que según Escrituras se venían correctas

pero que hasta la fecha no he tenido una resolución ni del departamento de catastro ni del Departamento de Justicia Municipal referente al caso antes mencionado.

- * Se le dió lectura al escrito enviado a la Corporación Municipal por el abogado Jorge Samuel Santa Borzals apoderado legal del Señor Richard Alvin Machon, quien presenta en tiempo y forma Recurso de Reposición contra la resolución 06-CM-2023.
- * Se le dió lectura a la solicitud de nulidad de actuaciones por el abogado Tibner Santiago Hernandez Montoya, en condiciones del apoderado legal de la Señora Digna Emerita Paguada, quien solicita la nulidad del Título de dominio pleno extendido a favor del Señor FREDY JAIN DUARTE HERNANDEZ en el Año 2009.
- * Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por la abogada Lastenia Asteria Díez Castilla, quien solicita Informaciones Semario, se solicita copia de Expediente con toda y cada una de las actuaciones, ya que hace más de 2 años estoy intentando solicitar en Dominio pleno de Una propiedad Ubicada en el Barrio de Buenos Aires, y desde ese entonces Catastro no me da nada. Mi Solicitud.
- * Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por la abogada Karen Alejandra Meléndez Núñez, actuando como representante legal de la Srta. Angela María Melina Navarro, quien solicita Copias de Certificaciones de puntos de Acta de donaciones que fueran otorgados por la Corporación Municipal, se solicita la correcta Inscripción en la Oficina de Catastro Municipal de un terreno e investigación Sobre Inscripción Equivocada de Terreno en Vista que existe Una Confusión de Terrenos.
- * Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación por el Señor Alcalde Municipal, quien solicita la Aprobación de Una Ampliación de Lps 500,000.00



La transferencia del Gobierno Central por parte del decreto Ejecutivo de Emergencia PCM 50-2023 a la Municipalidad de Trijueles Depto. de San Luis Potosí, en atención a los Tramos afectados de la red vial del país a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte como a continuación: 1º Broules, El Coco, Alder Beneficiados El Coco, El Bongo Abajo, Trinos 2º Agua Amarilla Cal. 25 de abril Chopogus, Alder Beneficiados Agua Amarilla, Cal. 25 de abril, Chopogus 3º Agua Amarilla Tarras, Comunidad Beneficiados Agua Amarilla Tarras.

- * Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por la Empresa Inversiones Banlop S de RL, a través de su representante Leyza María Isabel Lopez, quien solicita formalmente la aprobación del proyecto de lotificación Villa Eucalipto y así poder seguir con el trámite de todos los demás permisos necesarios relacionados con lo establecido en nuestra legislación existente.

INFORME DE SOLICITUDES en Dominio Pleno

- * José Magdaleno Acevedo Enrique Capin Nevizo Soyap. Cori

* ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

- a) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobamos que según solicitud enviada por el Señor Eugenio Romero Escobar, quien solicita la Anulación de Unos Dominios plenos que fueron otorgados por este Ayuntamiento Municipal, en vista que dichos Títulos fueron otorgados por el INA, por lo que se le Autoriza a la Jefe de Catastro Anular 5 claves catastrales y que sea una sola Clave Catastral, 1º Clave 020102012-039, 020102012-036, 020102012-042 y así con una sola Clave pueda pagar sus Impuestos de Bienes Inmuebles, Seguros Ubicados en la Colonia del Aguon.

b) La Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobando el convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC) y la Municipalidad de Trujillo Depto. de Colón.

c) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobaron trasladar del proyecto compra de Sistema Solar por Edificios Municipales B: Centro la cantidad de Lps 316,595.90 para la legalización del proyecto de Electrificación de la comunidad de Los Angeles por Lps 81,349.12 seguimiento proyecto de Pavimentación Calle principal desde casa de Manuel Galeano hasta casa de Ruben Diaz B: Buena Aires, Contraparte Municipal para proyectos del programa Caminos productivos por Lps 70,333.76 y Lps 10,217.81 Contraparte Municipal proyecto programa Caminos Productivos Pavimentación Calle y Retulos, Agua Anilla, Chigoga

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
150103900100042900 15-013-01205 Compra de Sistema Solar por Edificios Municipales Barrios el centro Trujillo	316,595.90	15-013-01 Fondos propios Municipales

Total de Estructuras de Egreso Debito 316,595.90

ESTRUCTURA PROGRAMATICA GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
110503200100023400 15-013-01205 Legalización Proyecto Electrificación Com. Los Angeles	81,349.12	15-013-01 Fondos propios Municipales
150002100000147210 15-013-01203 Seguimiento proyecto de Pavimentación Calle principal desde casa de Manuel Galeano hasta casa de Ruben Diaz B: Buena Aires	154,695.21	15-013-01 Fondos Propios Municipales
150112700000147210 15-013-01203 Contraparte Municipal para proyectos del programa Caminos Productivos Pavimentación Calle y Retulos Comunidad de Pigors	70,333.76	15-013-01 Fondos Propios Municipales



SD/138.000.0014721015-01301203

10,217.81 | 15-013-01 Fondos propios,

Contraparte Municipal para Proyectos
del programa Caminos Productivos
Pavimentación Calle y Rotulos Comunitarios
Agua Amarilla hacia Chopaque

Municipals.

Total de Estructuras de Egresos Credito 316,595.90

d) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán autorizar a la Secretaría Municipal, para que Hago la nota Marginal al margen del dominio pleno otorgado en el Año 1989, a folio 61, a favor del Ministerio de Educación en donde los medidos son mas en el Dominio pleno, pero en el predio son menos y se le tendrá que Anexar el nombre de la Escuela EL EDEN, según Código SACE

e) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán que NO proceda el ingreso de Mototaxi en la ciudad de Trujillo, ni la circulación del mismo en vista que la topografía del terreno que hay en Trujillo es Irregular, y la Inseguridad del Vehículo.

f) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán que según la solicitud que hace el Sr. Palfino Casas, referente a medición de terreno por parte de Catastro de una propiedad ubicada en la colonia de Jucos, que el Departamento de Catastro de un informe específico en la próxima Sesión de Corporación.

g) La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán la solicitud que hace el nuevo patronato de la Comunidad de los Crucita, donde



Solicitan, que se deje sin valor y efectos, cual quisiera tramite que hizo el Señor Martín Pez Alvarado en representación de dicha Comunidad.

H) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobarán pasar a Asesoría Legal las solicitudes que hacen los Señores Jorge Samuel Santos González, en representación del Sr. Richard Alvin Machón 2) Gastón Astoria Díaz Costello. 3º Karen Alejandra Meléndez Nuñez, en representación de la Sra. Ángela María Melina Navarro; 4) Cibmar Santiago Hernández representante Legal del Señor Fredy Jaim Duarte Hernández.

I) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobarán la Solicitud que hizo la Sra Gladis Elizabeth Aguilar Lora y se le autoriza a la Secretaría Municipal, haga la nota Marginal, al margen del Dominio pleno en donde se rectifique el nombre en vista que en el Dominio pleno dice: GLADYS con y y lo correcto es Gladis con i.

J) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobarán que según Solicitud movida por el Dng Nelson Turcios Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental UMA, referente a la emisión de permisos y Dictámenes Ambientales, deberá de consultar con fiscalía de Ambiente y que haga lo que es derecho correspondiente.

K) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobarán, que se envíe a la Oficina de UMA, el documento que presenta la Empresa Inversiones Banlop S de RL.



Se dio a conocer a la Corporación Municipal, la nota enviada a la corporación por la Dra Auditora Norma Carolina Espinoza, del Dictamen Sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipal. En cumplimiento a las Disposiciones contenidas en el inciso "b" del artículo 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas inciso "c" artículo 44 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades y Circular N. 001/2024/Presidencia Presentación del Informe de Rendición de Cuentas ejercicio 2023, de fecha 22/01/2024 emitida por el Tribunal Superior de Cuentas, hemos revisado el Informe de Rendición de Cuentos de la municipalidad de Trujillo Departamento decelán, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023. y no habiéndole más de que tratar se cerró la Sesión a las 1:45 pm formalmente por continuación.

Mirna Melonia Boschach.

1

Neptali Morán Duarte

2

Milka A. Pérez

3

Elvi Román Torres Cruz

4


Jorge Arturo González


5

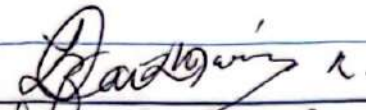
C. Dayana García

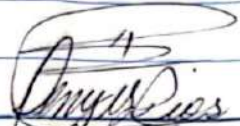
6



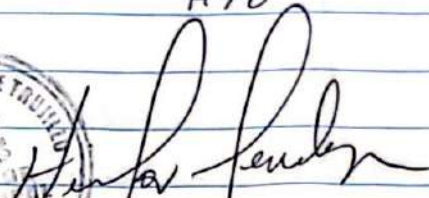

Jose Alberto Rojas Rosal
#7


Oscar Efraim Rivas Hoy
#8

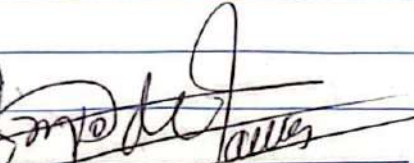

Lizbeth Bonifaz Bonifaz
#9


Henry Garcia Ruiz
#10


Digna Emerita Jimenez Lopez
Vice alcalde municipal


Hector Raul Mendoza Galindo
Alcalde Municipal




Digna Emerita Jimenez Lopez
Secretaria municipal

ACTA # 740

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, el día Martes 30 de Abril del año 2024, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raul Mendoza Galindo la Asistencia de la Sra. Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice Alcalde Municipal, y la Asistencia de los Señores Regidores por su Orden